EOI Nº1
ZARAGOZA

# DEPARTAMENTO DE ITALIANO

## NIVEL INTERMEDIO C1.2

## PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2025-2026

- **OBJETIVOS**
- **CONTENIDOS**
- **METODOLOGÍA**
- **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- **MATERIALES**
- **TEMPORALIZACIÓN**
- **BIBLIOGRAFIA**
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

## NIVEL AVANZADO C1

El Nivel Avanzado C1, según se define en el Marco Común Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, tiene como finalidad utilizar el idioma con flexibilidad y precisión de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en diversas situaciones en los ámbitos personal y público.

Para ello, el alumno deberá adquirir las competencias que le permitan comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos, conceptual y lingüísticamente complejos, precisos y detallados sobre aspectos tanto abstractos como concretos, de temas de carácter general o especializado, en diversas variedades de la lengua, con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales para poder apreciar y expresar matices de significado.

## CURSO C1.2

### 1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

### Comprensión de Textos Orales

Objetivos generales

Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente.

Objetivos específicos

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos aún cuando tengan poca calidad de sonido.
- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales.
- Comprender la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones, tertulias, debates sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido a través de la radio y televisión e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas complejos o desconocidos y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no

estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

**Producción y Coproducción de Textos Orales**

Objetivos generales

Producir y coproducir con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de un amplio repertorio léxico y de las estrategias discursivas e interaccionales cuando toma parte activa en intercambios comunicativos.

Objetivos específicos

- Hacer declaraciones públicas con fluidez (casi sin esfuerzo) y precisión.
- Hacer presentaciones claras, detalladas y extensas sobre un tema complejo preparado previamente, desarrollando ideas concretas, defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y terminando con una conclusión apropiada.
- Responder espontáneamente y sin gran esfuerzo a las preguntas de la audiencia de una presentación.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos y hacer frente a respuestas y dificultades imprevistas, utilizando un lenguaje persuasivo y convincente.
- Participar plenamente en una entrevista como entrevistador o entrevistado, desarrollando las ideas con fluidez y sin apoyo, sabiendo expresar reacciones y manteniendo el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente y sin esfuerzo, en conversaciones informales sobre temas abstractos, complejos o desconocidos expresando ideas y opiniones con precisión y convicción de manera fluida y espontánea.
- Participar activamente y sin esfuerzo, en conversaciones formales sobre temas abstractos, complejos o desconocidos identificando los argumentos de los diferentes puntos de vista y argumentando su postura con precisión y convicción para responder adecuadamente a preguntas y comentarios.

**Comprensión de Textos Escritos**

Objetivos generales

Comprender la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos precisos y detallados, estructural y conceptualmente complejos, que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, en diversas variedades de la lengua, identificando las diferencias de estilo y registro, aunque para confirmar ciertos detalles

necesite releer las secciones difíciles.

Objetivos específicos

- Comprender artículos, informes, actas, instrucciones, normativas, y otros textos en el ámbito social, profesional o académico.
- Comprender los matices e identificar detalles sutiles de notas, mensajes y correspondencia personal sobre temas complejos rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico.
- Comprender la información contenida en correspondencia formal, profesional o institucional identificando matices detalles sutiles, opiniones o actitudes implícitas o explicitas.
- Comprender la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.
- Comprender las ideas y posturas expresadas en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión en los que se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

**Producción y Coproducción de Textos Escritos**

Objetivos generales

Producir y coproducir textos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre una amplia serie de temas diversos, utilizando para ello, de manera correcta estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación, y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos de cohesión y dominio de un léxico amplio que permita expresar matices de significado.

Objetivos específicos

- Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, defendiendo puntos de vista y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribir correspondencia personal en la que el alumno se expresa con detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.
- Tomar notas recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia e, trascribiendo la información de forma precisa, de forma que las notas puedan ser útiles para otras personas.

- **Mediación**

Objetivos generales

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público y profesional trasladando con flexibilidad corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en textos orales y escritos extensos, conceptual y estructuralmente complejos.

Objetivos específicos

- Trasladar en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos en textos orales o escritos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de otras lenguas, transmitiendo de manera clara y concisa información significativa y los argumentos relevantes, en situaciones tanto habituales como más específicas.
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones o seminarios, recogiendo la información importante en sus propios términos y transmitiéndola con fluidez y flexibilidad.
- Tomar notas escritas para terceros con la debida precisión y organización recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia estructurada con claridad, sobre temas complejos y abstractos, seleccionando la información y los argumentos relevantes.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.

## 2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

### 4. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

### 1. Contenidos nocionales-funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; conjeturar; describir; expresar acuerdo o desacuerdo; expresar duda, una opinión; formular

hipótesis; informar; objetar…

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: admitir; consentir; expresar la intención de hacer algo; negarse a hacer algo; ofrecer ayuda; negarse a hacer algo…

- Funciones o actos de habla directivos que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: advertir; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; denegar; ordenar; pedir algo; pedir permiso; negarlo a alguien; prohibir; reclamar; recomendar; rogar; solicitar; sugerir…

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; interesarse por algo o alguien; pedir disculpas; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos…

- Funciones o actos de habla expresivos con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; expresar admiración, afecto, preocupación, simpatía, aprobación, disgusto, duda, preferencia, sorpresa, temor, vergüenza; lamentar; reprochar…

**2. Contenidos léxico-semánticos**

Conocimiento y utilización correcta y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral y escrita de carácter general y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

**3. Contenidos ortográficos**

Utilización correcta y adecuada al contexto de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta incluyendo rasgos de formato, valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación, adaptación ortográfica de préstamos, variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

**4. Contenidos fonéticos**

Patrones sonoros, acentuales y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos.

**5. Contenidos gramaticales**

Conocimiento, selección y uso, en función de la intención comunicativa, de estructuras sintácticas complejas para expresar:

- La entidad y sus propiedades y la cantidad.
- El espacio y las relaciones espaciales.
- El tiempo y las relaciones temporales.
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- El aspecto: durativo, habitual, incoativo, iterativo, puntual, terminativo…
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

**6. Contenidos sociolingüísticos**:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos, registros y modismos populares. Conocimientos y destrezas para abordar la dimensión social del uso del idioma.

**7. Contenidos discursivos**

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
  - Tipo y formato de texto.
  - Variedad de lengua.
  - Registro.
  - Tema: enfoque y contenido:
    Selección léxica.
    Selección de estructuras sintácticas.
    Selección de contenido relevante.
  - Contexto espacio-temporal:
    Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
    Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
  - Inicio del discurso:
    Iniciadores.
    Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
    Enumeración.
  - Desarrollo del discurso.
  - Desarrollo temático:
  - Mantenimiento del tema:
    Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
    Elipsis.
    Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
    Reformulación.
    Énfasis.
  - Expansión temática:
    Ejemplificación.
    Refuerzo.
    Contraste.
    Introducción de subtemas
  - Cambio temático:
    Digresión.
    Recuperación de tema.
  - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
    Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
    Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
  - Conclusión del discurso:
    Resumen/recapitulación.
    Indicación de cierre textual.
    Cierre textual.
  - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
  - La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

**B. Competencia sociocultural**

**1. Contenidos socioculturales**

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Información de actualidad.
- Familia: tipos, conflictos entre padres e hijos
- Italia: identidad nacional, historia, problemas sociopolíticos
- Publicidad, campañas de comunicación social
- Juegos de azar
- Carácter y aspecto físico: fisionomía
- Biografías
- La provincia italiana
- La lengua italiana: la lengua de los jóvenes, los prestamos del inglés, el dialecto
- Economía y trabajo
- Tecnología
- La universidad
- El mundo del arte: pintura, teatro, escritura
- Las emociones, la amistad, dilemas morales, bullying.
- Festividades históricas
- Igualdad de oportunidades, discriminación de género
- Solidaridad, voluntariado
- Emigración e inmigración
- Alimentación
- Deporte
- Religión, prácticas espirituales
- Bienestar y salud. Terapias alternativas

## 3. METODOLOGÍA

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Se pondrá especial cuidado en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonético/fonológicos) sean únicamente parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.
Por lo que respecta a las competencias más generales, como el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura asociada con el idioma objeto de estudio, el alumno deberá adquirir dichas competencias a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en el proceso de aprendizaje de un idioma. En este sentido, se intentará desarrollar en el alumno no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.
Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de

experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real es decir actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En caso de necesidad y tras la observación inicial de las capacidades de los alumnos en lo referido a contenidos y actividades de lengua, cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, en el primer trimestre, fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas. Se trabajará potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clase presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

## 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final. Dicha prueba constará de cinco partes, referidas a las destrezas:

- **Comprensión de Textos Escritos**
- **Comprensión de Textos Orales**
- **Producción y Coproducción de Textos Escritos**
- **Producción y Coproducción de Textos Orales**
- **Mediación.**

La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a la siguiente.

El Nivel C1 tiene como finalidad principal utilizar el idioma con flexibilidad y precisión y sin esfuerzo aparente superando las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público.
El objetivo de la evaluación para la certificación del nivel C1 es el medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma en las destrezas de comprensión, mediación, expresión e interacción. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, cuando sea capaz de lo siguiente:

- **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Comprender la intención y el sentido general, los puntos principales, la información más relevante, y las opiniones y actitudes de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, incluso cuando sean articulados a velocidad alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente.

- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

Producir y coproducir textos orales claros, de cierta extensión, con fluidez y espontaneidad, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y adecuando con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

- **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Comprender con detalle la intención y el sentido general, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores en una amplia gama de textos escritos extensos conceptual y estructuralmente complejos incluso sobre temas fuera de su campo de especialización.

- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Producir y coproducir textos escritos extensos y detallados, bien organizados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, utilizando para ello, de manera correcta y consistente estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos de cohesión y dominio de un léxico amplio.

- **MEDIACIÓN**

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones contenidas en textos orales o escritos extensos, precisos, detallados y complejos conceptual y

estructuralmente.

Sobre una puntuación de 100 puntos cada prueba tendrá una puntuación de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba.

Asimismo, será necesario obtener una puntuación mínima global en el total de las cinco pruebas de 50 puntos para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

**Descripción de las pruebas**

| ***Prueba*** | ***Porcentaje*** | ***Puntuación*** | ***Mínimo*** | ***Duración máxima*** |
|---|---|---|---|---|
| **Comprensión de Textos Escritos** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 60 minutos |
| **Comprensión de Textos Orales** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 40 minutos aprox |
| **Mediación** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 35 minutos (ME)<br>3 minutos (MO) |
| **Producción y Coproducción de Textos Escritos** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 90 minutos |
| **Producción y Coproducción de Textos Orales** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 17 minutos aprox<br>(por pareja y con MO |
| **TOTAL** | **100%** | **100 puntos** | | |
| **PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA CERTIFICAR** | | | **65 puntos (65%)** | |

Se podrán realizar cada una de las pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:
- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

**TIPOS DE TAREAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA EVALUAR LA COMPETENCIA EN LAS DISTINTAS DESTREZAS**

**▪ Comprensión de Textos Escritos**

La prueba incluirá dos o tres textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.
Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías**;** respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero* / *falso* o *verdadero* /

*falso / no se sabe.*
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

**▪ Comprensión de Textos Orales**
La prueba incluirá dos o tres textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.
Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:
- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe.*
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.
Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

**▪ Producción y Coproducción de Textos Escritos**
La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión y la riqueza y corrección lingüísticas.

**▪ Producción y Coproducción de Textos Orales**
La prueba constará de dos partes: *interacción y exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.
La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, fluidez y la riqueza y corrección lingüísticas.

- **Mediación**

Existen dos partes en la prueba de mediación. La mediación escrita y la mediación oral. La primera es intralingüística y la segunda interlingüística. Es decir la primera parte de un texto en italiano que se mantiene en italiano y la oral parte de un texto en castellano para llegar a uno en italiano. La prueba consistirá en una o varias de las siguientes actividades, basadas en uno o varios textos entregados previamente al alumno:

- Sintetizar y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en un texto.
- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en noticias, entrevistas, documentales.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Explicar datos o términos.
- Comparar información.
- Buscar información y explicarla.

Para puntuar las pruebas todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

## 5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. La coordinación y la evaluación del desarrollo de la programación se realizarán una vez al mes en las reuniones de departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos. Se utiliza en los distintos grupos el mismo método. Se intentará mantener esa misma unidad metodológica en años sucesivos.

## 6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En este curso el libro de texto que se usará como base para el curso C1.2 es el siguiente:

***Nuovo Contatto C1,*** R. Bozzone Costa, M. Piantoni, E. Scaramelli, C. Ghezzi, Loescher Editore, 2015, (unidades 6-10).

La siguiente temporalización de contenidos es meramente orientativa:

Primer cuatrimestre:
- Unidades 6,7 y 8, de ***Nuovo Contatto C1***

Segundo cuatrimestre:
- Unidades: 9 y 10 de ***Nuovo Contatto C1***

## BIBLIOGRAFIA

### Métodos

***Nuovo Contatto C1,*** R. Bozzone Costa, M. Piantoni, E. Scaramelli, C. Ghezzi, Loescher Editore, 2013.
***Nuovo Espresso 5,*** G. Massei, R. Bellagamba, Alma Edizioni 2017.
***Nuovo Magari C1/C2,*** A De Giuli, C Guastalla y otros, Alma Edizioni 2014.

### Gramáticas recomendadas para el Nivel Avanzado C1

***Grammatica avanzata,*** M. La Grassa, D. Troncarelli, Edilingua 2017
***Grammatica avanzata della lingua italiana,*** S. Nocchi, R. Tartaglione, Alma Edizioni, Firenze, 2006.

***Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo,*** *G. Patota, Garzanti Editor, 2006*
***Grammatica italiana,*** M. Dardano, P. Trifone, Ed. Zanichelli Bologna 1992.
***La grammatica della lingua italiana***, M Sensini, Mondadori Editore, Milano 1993.
***Curso de Lengua italiana,*** M. Carrera Díaz, Editorial Ariel, Barcelona 2000.
***Grammatica Avanzata,*** D. troncarelli, M. La Grassa, Edilingua Ed. Atenas 2017.

## Diccionarios

***Lo Zingarelli 2024*** – *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.
***Lo Zingarelli Minore***, *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

**Diccionarios Italiano-Español/Español-Italiano:**

***Il grande dizionario di Spagnolo*****,** Rossend Arqués, Adriana Padoan, Ed. Zanichelli.
***Diccionario Italiano-Español/Español-Italiano*****,** C. Calvo, A.Giordano, Ed Herder 2015

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Italiano espera poder realizar durante el curso 2025-2026 diversas actividades culturales como charlas y conferencias, etc., dependiendo de las ofertas que se reciban, de la disponibilidad económica. Así mismo, a lo largo del curso se proyectarán películas italianas en versión original.

El Departamento informará por otra parte a los alumnos de todas las actividades relacionadas con la lengua y la cultura italiana que se realicen en centros con los que mantiene un estrecho contacto: Departamentos de Italiano de otras EE.OO.II, la Universidad de Zaragoza, el Centro de lenguas modernas de la Universidad, la Società Dante Alighieri, etc.

Por lo que respecta a las becas para la realización de cursos en escuelas y entidades públicas y privadas italianas que el Departamento obtiene para sus alumnos, seguiremos este año informando de todo lo que se reciba y facilitando la tramitación de dichas ayudas.
Este año no contamos con el apoyo de un Auxiliar de conversación. Su ausencia es una gran pérdida para el alumnado y el profesorado del Departamento y esperamos contar con su presencia en los próximos cursos.